

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 110013105029202200404-00

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de 2022. Al Despacho de la señora Juez informando que la parte actora presenta incidente. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Previo a admitir el presente Incidente de Desacato, ofíciase a la MINISTRA DE TRABAJO Doctora GLORIA INES RAMIREZ y/o por quien haga sus veces para que en un término de cuarenta y ocho (48) horas después de recibida la comunicación, se sirva informar el trámite dado a la sentencia proferida por este Juzgado 21 de noviembre de 2022, dentro de la acción de tutela instaurada por JOSELYN BUITRAGO CORTES identificado con la C.C. No. 19.259.794, en contra del MINISTERIO DE TRABAJO.

Una vez en firme el presente proveído, vuelva al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 12 de diciembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d08f4c87c1040b61e78315399c089edcd447b18168c55ed27bca053a30e58640**

Documento generado en 09/12/2022 04:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>